

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Radicado N° 23001400300520180027900

AVISO DE REMATE

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERÍA – CORDOBA
HACE SABER**

Que dentro del presente proceso ejecutivo promovido por OLGA ROSA GRACIA CUETER contra SAMUEL ALBERTO SOLIS PÉREZ y OTRA, radicado en esta unidad judicial bajo el N° 23001400300520180027900, se ha señalado el día 31 de agosto de 2022, a las nueve (09:00) horas de la mañana, como fecha para llevar a cabo la diligencia judicial virtual de remate del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 140-40054 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería (Córdoba), el cual posee como referencia catastral la N° 01-04-00-00-0503-0020-0-00-00-0000, y que viene debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso. El citado bien inmueble, cuyo avalúo comercial es de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L.CTE. (\$70.230.000,00), se encuentra ubicado en la Calle 36 A N° 1-99 W del Barrio Juan XXIII de la ciudad de Montería (Córdoba). Se trata de un inmueble tipo casa de habitación de una sola planta o piso construido en paredes de bloque y cemento pañetadas y pintadas, en cuyo frente se encuentra una verja en hierro terraza, dos ventanas en vidrios planos con protector en hierro externo, una puerta en madera con protector en hierro externo que sirve de acceso al inmueble; al interior, sala-comedor, un baño social enchapado con sus accesorios, piso de sala y comedor en baldosa, el resto de la casa con piso en cemento pulido, sala, comedor y habitaciones con cielo raso en láminas de icopor sostenido sobre perfiles de aluminio, cocina con mesón en concreto y baldosín con alacena en la parte inferior sin cielo raso, dos habitaciones; seguidamente, puerta una puerta en madera que comunica a un patio cercado en sus colindancias en el que se encuentra un lavadero y poceta en concreto, piso en cemento pulido y un techo en zinc soportado en madera, un baño con tasa sanitaria sin enchape, posee servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto y gas natural; en términos generales, el bien inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. El inmueble se encuentra alinderado de la siguiente manera: por El Norte, con predios de Ana Luisa Villamil y mide 7.50 metros; por El Sur, con predios de Victoria Buelvas de Puello y mide 7.50 metros; por el Oriente, con predios de Raquel Cabrales de Buelvas y mide 14.50 metros; por el Occidente, con predios de Raquel Cabrales de Buelvas y mide 14.50 metros. El área total del citado bien es de 108.75 metros cuadrados; se encuentra bajo la custodia del Auxiliar de la Justicia-Secuestre designado Edgar Rafael Kleber Romero, que puede ser ubicado en la Carrera 1 W N° 28-47 Mirador del Río de Montería (Córdoba), correo electrónico edgarkleber@hotmail.com, abonado celular N° 3107281886 y 3014027156. La licitación comenzará a la hora programada, esto es a las dos (14:00) horas de la tarde, y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia judicial, siendo postura admisible aquella que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble objeto de licitación, previa consignación del 40% del citado avalúo en la cuenta judicial de esta unidad judicial (N° 230012041005 del Banco Agrario de Colombia S.A.) a órdenes de este Juzgado y por cuenta del proceso antes referenciado. El presente aviso de remate se entregará a la parte interesada a través de los canales digitales que más adelante se señalan, para que proceda a su publicación en el periódico de amplia circulación en esta ciudad (El Meridiano de Córdoba). Esta unidad judicial (Juzgado Quinto Civil Municipal de Montería) realizará publicaciones del aviso de remate a través de la dirección URL <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-civil-municipal-de-monteria/132> que corresponde al micrositio que este juzgado administra en el Portal Web de la Rama Judicial; en el que se encuentra, además el link de acceso a la sala virtual de audiencias. Los interesados también podrán acceder al proceso con el fin de obtener información relevante del mismo a través del link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx> que direcciona al aplicativo Tyba-Consulta de Procesos Judiciales, ingresando los 23 dígitos que identifican el expediente (23001400300520180027900) en la casilla denominada “Código Proceso” más el texto de seguridad resaltado en el recuadro rojo que el aplicativo señale, se podrá tener acceso al expediente digital y a las actuaciones surtidas en el mismo. Quien pretenda ser postor u oferente deberá enviar en formato PDF encriptado o con clave de acceso al mismo la oferta digital al correo electrónico del juzgado j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co legible y debidamente suscrita por lo menos una hora antes del inicio de la diligencia, indicando en el asunto del respectivo mensaje de datos que se trata de la Postura Para Remate y el número de radicación del proceso (23 dígitos señalados en el número de

radicación que identifican el expediente). La oferta que se presente deberá contener: * La individualización del bien por el que pretende hacer postura y el monto ofertado (Valor en pesos y monto porcentual), * La oferta presentada deberá estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor número de teléfono o abonado celular y el correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél, copia del documento de identificación del postor, copia del poder y del documento de identidad (personal y profesional del apoderado) con facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Si esa una persona jurídica se deberá informar la razón social de la entidad, el número de identificación tributaria (NIT), nombre completo y número de identificación del representante legal, número de teléfono, abonado celular y correo electrónico de la entidad y del apoderado judicial si se actúa a través de aquel; copia del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días, copia del poder y del documento de identidad (Personal y profesional del apoderado) con facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. * Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura, en los términos previstos en el artículo 451 del Código General del Proceso. * La postura electrónica y sus anexos deberán constar en un solo documento digital que, además de ser presentado con la debida protección que la contraseña asignada por el postor determine, su contenido solo podrá ser conocido cuando aquella clave de acceso sea proporcionada al Despacho dentro de la etapa procesal de apertura de sobres; ello con el fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital, conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 *idem*. * La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo electrónico que esta unidad judicial ha dispuesto para tal fin j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co. Los postores que deseen presentar su oferta físicamente podrán hacerlo a través de sobre debidamente cerrado que permita garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes de la señalada obra procesal; para tal efecto podrán entregar la licitación al Secretario del juzgado en la sede de esta unidad judicial que se encuentra ubicada en la Carrera 3 N° 30–31 del Edificio La Cordobesa, Montería (Córdoba). En todo caso esta unidad judicial anuncia a las partes, apoderados y oferentes interesados en la subasta que esta se realizará de manera virtual en la fecha y hora fijada para la diligencia y que en ningún caso será necesaria la presencia física de aquellos en la sede judicial, pues su participación en la misma estará garantizada conectándose a través de un ordenador o dispositivo móvil en el aplicativo *Lifesize*, haciendo clic en el hipervínculo, link o enlace <https://call.lifesizecloud.com/15152260>. (Ctrl + clic para ingresar). El presente aviso de remate se expide hoy 13 de julio de 2022 siendo las ocho (08:00) horas de la mañana.



MANUEL GARCÉS NEGRETE

Secretario

(Firmado original)